

HACIA UNA IGUALDAD

DE GÉNERO A TRAVÉS DEL QUEHACER DOCENTE

TOWARDS **GENDER EQUALITY**
THROUGH TEACHING

ANA CLAUDIA OROZCO RESÉNDIZ

Recibido: 14 de febrero de 2022

Aprobado: 1 de abril de 2022

Resumen

En este texto nos abocaremos al tema de igualdad de género, atravesado por la violencia de género, hasta llegar a la incidencia de la perspectiva de género en el aula. Para ejemplificar las aseveraciones hechas se partirá de la materia de Filosofía, donde hemos puesto en marcha las consideraciones aquí presentadas. En este sentido, cabe mencionar que este artículo es el resultado de una experiencia educativa considerada en cualquiera de sus modalidades, llámese virtual, presencial o híbrida.

Palabras clave: desigualdad social, violencia de género, violencia contra la mujer, perspectiva de género, igualdad de género.

Abstract

In this text, we will focus on the issue of gender equality, crossed by gender-based violence, until it leads to the incidence of the gender perspective in the classroom. To exemplify the assertions made, we will use the subject of Philosophy, where we have implemented the considerations presented here. In this sense, it is worth mentioning that this text is the result of an educational experience considered in its modality, be it virtual, face-to-face or hybrid.

Keywords: Social inequality, gender-based violence, violence against women, gender perspective, gender equality, feminism.

INTRODUCCIÓN

El interés por realizar esta reflexión es debido a la existencia de la desigualdad social, cuyas consecuencias son obvias y se pueden apreciar en diferentes contextos. En este ensayo expondremos un aspecto que fomenta dicha desigualdad a través de la violencia de género; luego, con base en la experiencia educativa, proponemos el uso de la perspectiva de género, mismo que planteamos en la materia de Filosofía.

Nuestro objetivo radica en compartir algunos elementos de utilidad que pueden incorporarse a cualquier disciplina y podrían tener consecuencias favorables para contrarrestar la desigualdad social, en particular la que proviene de la violencia de género. No es fortuito que cada día haya más inestabilidad emocional y, en buena parte, se deba a que existe un clima de inseguridad y desconfianza que impide a las personas mantener buenas relaciones, dedicarse al cuidado de sí mismas y cultivar valores como sororidad, empatía, solidaridad, entre otros.

Es lamentable, pero aún prevalece la ausencia de la perspectiva de género en la mayor parte de las instituciones de educación de nuestro país, esto se puede apreciar en los programas de formación del personal académico y en la composición de la comunidad, en donde la presencia de mujeres es escasa y sus participaciones en la toma de poder u ocupación de altos cargos es menor.

Por dicha razón, nos sumamos a una forma de reclamo para promover la toma de conciencia, primero, sobre los problemas que nos aquejan: desigualdad social vertida especial-

mente en la violencia de género y, después, en el incentivo para realizar acciones afirmativas que sean de utilidad para contrarrestar estas violencias hasta lograr, en algún momento, la igualdad de género.

DESIGUALDAD SOCIAL

Dadas las circunstancias, estamos conscientes de que se requieren mecanismos que permitan identificar, analizar y cuestionar la discriminación, la desigualdad y la exclusión a partir de un enfoque teórico y político, pues para los y las docentes es una obligación hacer frente a dichas problemáticas. Por tanto, promover metodologías, estrategias didácticas y programas de estudio con perspectiva de género disminuye la violencia de género en la escuela; de lo contrario, se perpetúa la injusticia, la violencia y la violación de los derechos humanos.

La perspectiva de género se interpreta y se toma como eje rector de esta reflexión en relación con las desigualdades sociales, pues “la experiencia de la pobreza y exclusión están condicionadas por las identidades de género” (Brunet, 2018, p. 17). No obstante, las mujeres y los sujetos feminizados suelen ser las personas más afectadas.

Una parte de las causas que impulsan el incremento de esta desigualdad tiene que ver con el hecho de que vivimos en un sistema capitalista, porque hay una doble presencia condicionada por los modelos de conducta sociales considerados adecuados para cada género, que dan cuenta de la segregación de los empleos por esta causa.



Siguiendo esta línea de ideas, en la construcción del género realizada para el servicio capitalista prevalece la privación del desarrollo de la vida libre; la esfera privada corresponde a la mujer, mientras que la pública al hombre. Precisamente, ahí es donde el feminismo echa raíces y produce crítica y resistencia como frutos del cultivo de ideas profundas que cuestionan el orden social en que se vive. Criticar el género como categoría social ha sido una constante dentro de las teorías feministas, pues se han enfocado en la “observación más general sobre el modo en que el género es construido bien y funcionalmente para el sistema capitalista” (Brunet, 2008, p. 16). Así pues, la desigualdad se entiende porque hay una organización social inequitativa y no se han distribuido las labores y demás actividades en términos de justicia económica. Ahora bien, como producto de esta desigualdad tenemos la violencia contra las mujeres disfrazada como violencia de género.

El surgimiento de la categoría género presentó un cuestionamiento epistemológico hacia la realidad construida. Esto nos hace reflexionar acerca de las creencias, las formas de ser y estar que nos han sido impuestas y de las cuales conviene participar para que se mantenga cierto orden social. En este caso, lo primero que llega a nuestra consideración es la cultura patriarcal que tenemos arraigada, donde impera una serie de factores que dictan el orden de las cosas; por ejemplo, la vida privada y la vida pública, las tareas que son para cada esfera y cómo se reparten entre los géneros. El patriarcado es un orden genérico de poder basado en un modo de dominación de los varones sobre las mujeres, modo de dominación que fortalece al control capitalista; a su vez, los valores capitalistas están limitados en torno a lo que es bueno y conveniente para el patriarcado.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la filósofa mexicana Graciela Hierro (1998) la violencia de género se refiere a aquella “que se deriva de la preferencia que el poder confiere al género masculino en los diversos ámbitos de la vida cotidiana” (p. 263). Esto es, la violencia de género concebida como una serie de manifestaciones guiadas por la desigualdad y la subordinación que se presenta en las relaciones de poder ejercidas especialmente por hombres. Ante esta situación, tiene mucho que ver la diferencia subjetiva de sexos, la identidad de género y la orientación sexual.

Asimismo, la definición de violencia de género es muy importante, dado que ahí se pueden ocultar intereses ideológicos, donde sobresalen actos caracterizados como agresivos, que fortalecen el orden social asimétrico. En este sentido, quienes se ven más afectadas son aquellas personas consideradas como débiles o inferiores, pues en ellas recae dicha fortaleza convirtiéndose en formas de abuso, dominación, sometimiento, entre otras. Esto provoca que haya, al menos, dos modos de actuar. Por un lado, un proceder individual, quien sufre la agresión trata de cumplir con las satisfacciones de su agresor; por el otro, desde el plano social, se reafirma la desigualdad social y se acentúa el rol que juega el agresor (Gutiérrez, 2008). Sin duda, ambos pla-

nos forman parte de lo que entrevemos como violencia normalizada, forma tan familiar que no nos es ajena a nuestra realidad.

Así pues, la violencia de género contiene una veta misógina que subsiste y articula las formas de devaluación de la mujer y los sujetos feminizados; desafortunadamente este escenario es una constante en los espacios escolares, por lo que suele ser poco percibida y, en todo caso, es cuando la nombramos de manera generalizada como violencia de género.



El patriarcado es un orden genérico de poder basado en un modo de dominación de los varones sobre las mujeres”.



Los mecanismos de discriminación son variables y no son sencillos de ver”.

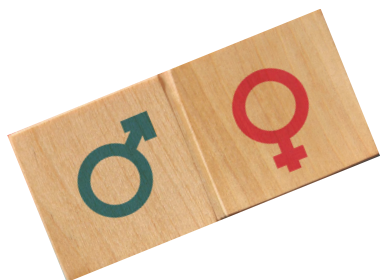


En consecuencia, en las escuelas es poco percibida la violencia de género, sobre todo porque se ha normalizado y se ha hecho parte de la cotidianidad, quizá por sus maneras sutiles de presentarse. Razón por la que es importante señalar algunas de las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres en las aulas: la segregación en la orientación

vocacional a través de los estereotipos en las carreras como estos se enuncian en los programas vocacionales; la negociación de calificaciones donde prevalece un tipo de intercambio sexual; el chantaje emocional condicionando la permanencia de las alumnas en la clase; la imposición de vestuarios poco apropiados que obligan a mostrar el cuerpo de las mujeres; peticiones especiales de movimientos corporales que implican miradas lascivas e incluso tocamientos; todo lo anterior es una constante y forma parte de la violencia de género en la escuela. También se incluye la falta de reconocimiento de las identidades trans, con mayor frecuencia en espacios de la educación media superior, donde las y los jóvenes comienzan a expresar sus identidades de maneras más visibles. De modo que los mecanismos de discriminación son variables y no son sencillos de ver, pues muchas veces se encuentran envueltos en un tipo de violencia simbólica que requiere mayor atención.

En la actualidad, existe igualdad de oportunidades para que niños y niñas tengan acceso al sistema educativo, lo cual ya no representa una forma de exclusión; incluso, en algunos casos, observamos que la población femenina ha superado a la masculina. Sin embargo, aún hay muchas formas de discriminación hacia las mujeres, una de ellas es su falta de incorporación en los contenidos temáticos de los programas de estudio: “Los contenidos sexistas de los textos escolares, con los materiales didácticos, y con la relación del profesorado con sus alumnas, lo que constituye un currículo oculto que produce roles y concepciones discriminatorias de la mujer” (Flores, 2005, p. 68).

Como docentes, comprender la violencia en su diversidad implica la consideración del desenvolvimiento de las relaciones asimétricas dentro del espacio áulico. Esto es significativo porque abre las puertas a la problemática sobre la violencia de género oculta en muchos de los comportamientos y expresiones que se llevan a cabo. La estructura que habitualmente posee el modelo docente tiene las características de la racionalidad pa-



LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES UN ENFOQUE DE ANÁLISIS EMPLEADO EN ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

triarcal (como es de esperarse), se desarrolla en el aula y, en general, en todo el espacio escolar. Por ello, se requiere de un giro en la práctica docente y poner de manifiesto el encubrimiento de dicha estructura, la cual forma parte de las causas de la violencia en todas sus expresiones, mismas que se reflejan en los espacios públicos.

Se trata de promover las mismas oportunidades en igualdad de condiciones a través de diferentes planificaciones académicas, tanto en el aula como en los distintos espacios. Por eso se recomienda la detección de estrategias didácticas supuestamente elaboradas con perspectiva de género, pero que guardan silencios epistemológicos, esto se puede observar con la omisión de las mujeres intelectuales tanto en programas indicativos como en los operativos, incluso en el proyecto educativo del Estado. Con ello, se busca lograr la igualdad entre los sexos y desmitificar las falsas creencias, como la que sugiere que las mujeres son menos inteligentes o capaces.

El alcance de la igualdad de género en la escuela es la meta principal. Una posibilidad consiste en el rediseño de los contenidos temáticos de todas las materias, cuyas estrategias didácticas empleadas estén elaboradas con la perspectiva de género como instrumento metodológico atravesado por un feminismo emancipador. Para que esto se logre, insistimos, es necesaria la revisión profunda y cuidadosa de ciertas categorías imprescindibles dentro del análisis pedagógico y su utilidad en el desarrollo de las temáticas tratadas en cada disciplina, que de hecho ya existen en los programas de estudio vigentes, por ejemplo, redimensionar la categoría mujer, qué se entiende por ella; dotar de sentido los significados simbólicos en la vida cotidiana, que suelen contener

atisbos de violencia. Para ello se necesita una valoración social a través del enfoque ético.

En términos generales, la violencia de género realmente se entiende como violencia contra las mujeres, producto de una práctica de poder ejercida con el afán de resguardar cierto orden social guiado por una racionalidad patriarcal. Se perciben actos como el hostigamiento, el maltrato físico, la violación, la persecución con peticiones molestas e insistentes, la manipulación psicológica, la agresión verbal, la negligencia, el ciberbullying, entre otros; este conjunto de prácticas nocivas contra la mujer es y seguirá siendo formas de dominio sobre ellas:

El problema al cual tenemos que hacer frente actualmente, y que en un futuro cercano se resolverá, es cómo ser una misma al tiempo que una unidad con los demás, sentirse unida profundamente con todos los seres humanos y aún así mantener nuestras propias cualidades características. (Goldman, 2010, p. 83).

Siguiendo las recomendaciones de Emma Goldman (2010), procuremos entender a las demás personas, a nuestros semejantes. Ahí está la clave de comprensión de la organización social con base en justicia social: “es suficiente con entender a nuestros semejantes” (p. 83). Para llevar estas recomendaciones al espacio áulico, tomamos como punto de partida un instrumento de interés y utilidad, desde la perspectiva de género, cuya atención la daremos en el siguiente apartado.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SU IMPACTO EN EL CURRÍCULO

Ahora bien, nos preguntamos qué implica el uso de la perspectiva de género en el quehacer docente, inquietud que trataremos de responder. La perspectiva de género es un

recurso que se ha empleado como método para identificar y denunciar las maneras en las que se construye y piensa la identidad sexual, implica un enfoque de análisis en los casos examinados, reflexiones o trabajos de investigación utilizados, donde haya un reconocimiento a la diversidad sexual.

Marta Lamas (1996) señala que hablar de género no se refiere a mujeres únicamente. Hablar de género para referirse a mujeres o a la lucha feminista trae como consecuencia un menosprecio o resta importancia a los distintos feminismos que hay. Sin embargo, dada la clara desigualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género requerida tiene entre “sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 2009, p. 13).

Asimismo, la perspectiva de género es un enfoque de análisis empleado en estudios, investigaciones, políticas y programas que implica reconocer las atribuciones y representaciones sociales que se construyen, tomando como referencia las diferencias sexuales entre hombres y mujeres.

En este sentido, el ejercicio docente implica una preparación constante en la disciplina desempeñada, la actualización de conocimientos y habilidades. Al respecto, Augusto Salazar Bondy (1967) señala que “es un hecho que la carencia de las cualidades propias del especialista en el magisterio filosófico provoca el más completo fracaso de la enseñanza” (p. 47). Por ello, es importante el reconocimiento de las formas de ser y actuar como parte de la formación que se le otorga al alumnado, en este caso, la actualización docente implica que balanceemos la carga referencial en nuestro currículo. De modo que enfocar la participación de los docentes dentro de las actividades cotidianas en relación con la perspectiva de género es una tarea urgente y necesaria, pues se ha vuelto un instrumento de vital importancia en nuestras prácticas escolares.

En el campo escolar conviene implementar la perspectiva de género porque surge como resultado del feminismo(s) planteado

desde la academia, es un instrumento atravesado por el conjunto de factores que forman parte de la violencia de género cotidiana. Lagarde (2008) explica que la perspectiva de género se desarrolla con “una visión crítica, explicativa, y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros” (p. 15). Se trata de un componente que suma al movimiento social emancipador, pues desde el espacio áulico es posible marcar la diferencia; también se puede interpretar como una inversión social. El feminismo que sostiene esta propuesta es entendido como una lucha contra la discriminación sexual y tiene como base el cuestionamiento constante al patriarcado, cuyo análisis y crítica requiere hacerse mediante su organización social.

Por tanto, “la invisibilización sistemática de las mujeres, pasada y presente, no es ni una sospecha ni una omisión ‘accidental’, sino una realidad ‘sustancial’ que se legitima desde el ideario patriarcal” (Bach, 2015, p. 181), cuyas intenciones descansan en la forma de dominación desde el aparato ideológico.

Esta propuesta se enfoca en el problema de la ausencia de las mujeres en la enseñanza de la filosofía, por lo que nos interesa visibilizar este punto, una problemática común donde se excluye intencionalmente a la mujer del quehacer filosófico, al menos, académico. En este caso centramos dicho problema en un aspecto específico: la historia de la filosofía como generadora de estructura de creencias y construcción de conocimientos y saberes.

UN CASO ESPECÍFICO: EL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA

En filosofía, el tema de la perspectiva de género no es visible, incluso, puede no ser relevante a la hora de que se proponga, esto porque muchas veces las problemáticas filosóficas se remiten a la abstracción. Sin embargo, en términos epistemológicos, por ejemplo, este tema es de gran interés (Bach, 2015).

La ausencia del otro en el caso de la invisibilidad de la mujer en los enfoques didácticos, en las referencias teóricas a la hora de llevar a cabo nuestra práctica docente es muestra palpable de violencia epistemológica. El silencio



El silencio epistemológico lo vemos en la omisión de las mujeres filósofas”.

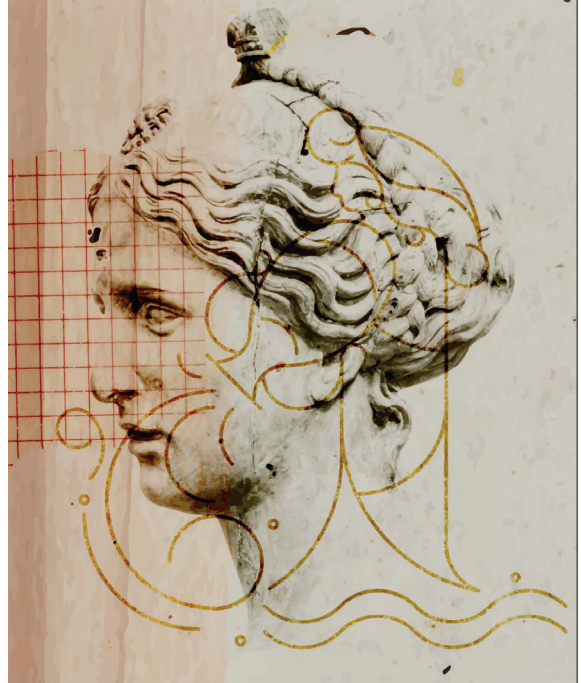
epistemológico lo vemos en la omisión de las mujeres filósofas, por ejemplo, en diversos manuales de historia de la filosofía. Sin embargo, esto no es exclusivo de la filosofía, igualmente sucede en la ciencia y, en general, en cualquier área del conocimiento.

El estudio de la filosofía es de tal importancia que requiere atención especial dentro de la formación básica del nivel medio superior, pues es una disciplina que acompañará al estudiante durante toda su vida. Como docente del Área Histórico-Social es importante enfocar la utilidad de la filosofía para la vida y cómo se integra en las actividades de la vida cotidiana de todo individuo.

Se filosofa en el mundo sobre aquello que nos rodea. De manera inevitable forma parte de la reflexión sobre nuestro estar en el mundo, “lo que los mantiene en ella es el tipo de problemas que abordan, el modo de abordarlos y la inquietud que, frente a las creencias aceptadas, siembran sus respuestas” (Sánchez, 1993, p. 13).

Problematizar es poner en duda, cuestionarse aquellos asuntos que nos implican como seres humanos. Las relaciones entre seres humanos con el mundo, o sea la naturaleza y todo aquello que forma parte del mundo de la vida. Adolfo Sánchez Vázquez (1993) comenta que se trata de una actividad interesada y dentro de la intención es donde está acuñada la ideología que la acompaña. Esto es, la filosofía también cumple una función ideológica: “Como actividad interesada tiene siempre cierto componente ideológico” (Sánchez Vázquez, 1993, p. 15).

De este modo, la filosofía es una actividad racional, a la cual no es posible evitar, que se aborda en su forma histórica. Pongamos un ejemplo, la ausencia de las mujeres filósofas en el relato de esta historia; sin duda alguna, esto responde a la racionalidad patriarcal que conforme al paso del tiempo se ha puesto cada vez más en resistencia.



La mujer es considerada como un elemento más pero no en el sentido de su desarrollo personal o de su preocupación, sino como aquel que subyace para que el proyecto político sea de eficacia; para que tenga éxito el Estado se requiere que sea la “clase” superior la que comande, en este caso los varones. En términos generales, a los historiadores de la filosofía no les interesó la situación de la mujer, sólo se preocuparon por destacar las contribuciones de sus pares masculinos, por detentar el poder a través de sus filosofías. Para la mujer sugirieron, las más de las veces, una educación doméstica, porque ella permitiría el despliegue del varón en su actividad social.

Usted, lector o lectora, que tiene en sus manos este texto, se le invita a difundir las visiones filosóficas elaboradas por mujeres, igualmente valiosas como las de otros, pues hallamos una carencia evidente en las diferentes expresiones en las que se presenta la historia de la filosofía. Debido a esto, nuestra intención es colaborar

en la difusión de dichas producciones, en las cuales pondremos al alcance de los estudiantes que deseen ampliar su marco de reflexión e incluir a más personajes femeninos dentro de sus reflexiones cotidianas.

CONCLUSIONES

Sabemos que hay mucho por hacer, pero enfocar el problema y tomar conciencia de él ya es un paso significativo para cambiar el rumbo de nuestras reflexiones filosóficas, pues uno de los factores que nos interesa cultivar en los estudiantes es la ciudadanía, por lo que se requiere reforzar los principios y valores que coadyuvan en la tarea formativa de los futuros ciudadanos. En este sentido, tratar la diversidad de aportes filosóficos, donde no sólo predominen las filosofías generadas por varones, implica la ampliación de horizontes de reflexión que permite la formación integral de los seres humanos. Conocer una filosofía implica el conocimiento de una sociedad, está implícito el compromiso para comprender el contexto, pues es ahí donde están presentes los problemas que desembocan en la construcción de un pensamiento profundo preocupado por las circunstancias. Sin embargo, cabe la posibilidad de que haya quienes no estén al pendiente sobre su realidad social.

Como se puede observar, se requiere eliminar la violencia de género de todos los espacios, tanto en lo público como en lo privado. Frente a la multiplicidad de maneras en las que se practica la violencia de género hallamos un terreno hostil. Insistimos en que es urgente implementar estrategias que eliminen las formas de violencia simbólica y epistémica que subyacen tanto en estudiantes como en docentes, sobre todo en aquellos que están en plena etapa de formación profesional, porque es ahí donde descansa la violencia contra las mujeres, presente como violencia de género.

Finalmente, estamos conscientes de que esta ardua labor no es tarea de una persona, sino de un equipo interdisciplinario crítico de la estructura de las instituciones, posicionando la producción de conocimientos de la

academia feminista. Esto implica una red de apoyo mediante la solidaridad y sororidad feminista de norte a sur, pues esto también forma parte de la crítica al colonialismo interno que aún prevalece en la sociedad mexicana, y por extensión, de nuestra América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bach, A. M. (2015). Para una didáctica con perspectiva de género. Buenos Aires: Miño y Dávila-UNSAM.

Brunet, I. (2008). “La perspectiva de género”. Barataria. Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, núm. 9, pp. 15-36.

Flores, R. (2005). “Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida”. Revista Iberoamericana de Educación, núm. 38, pp. 67-86.

Goldman, E. (2010). *La palabra como arma*. Buenos Aires: Terramar.

Gutiérrez, G. (1 de abril, 2008). “Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical”. Debate Feminista, núm. 37.

Hierro, G. (1998). “La violencia de género”. En A. Sánchez Vázquez (ed.), *El mundo de la violencia*. [pp. 263-273]. México: FFYL/UNAM-FCE.

Lagarde, M. (2009). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI.

Lamas, M. (enero-marzo, 1996). “La perspectiva de género”. La Tarea. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE, núm. 8. Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

---- (2013). “La antropología feminista y la categoría de género”. En M. Lamas (comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. [pp. 97-125]. México: PUEG/UNAM-Miguel Ángel Porrúa.

Salazar, A. (1967). *Didáctica de la filosofía*. Lima: Editorial Universo.

Sánchez, V. A. (1983). *Sobre filosofía y marxismo*. Vol. 8. Puebla: Ediciones de la Universidad Autónoma de Puebla.

Sánchez, V. A. (1993). “La filosofía sin más ni menos”. *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, núm. 1, pp. 13-24.